

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.875 · 1997

MUSEOS Y MONUMEN... HISTÓRICOS

Boletín Oficial, 20 de octubre de 1997 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Museos y Monumentos Históricos

Ley 24.875

Declarase bien de interés histórico nacional al Teatro Roma ubicado en el Partido de Avellaneda.

B.O.: 20/10/97

El Senado y Cámara de Diputados de la

Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Con arreglo a lo dispuesto por las Leyes 12.665 y 24.252 declárase bien de , interés histórico nacional al Teatro Roma situado en la calle Sarmiento 109 del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Museos y Monumentos Históricos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).